

# 5-10 KM. RUNNING

## **REGLAMENTO 5 - 10 km. QUIJORNA**

1.- Dicha prueba es organizada por el Patronato de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Quijorna con la dirección técnica de DU Cross events.

2.- La prueba se celebra el sábado 1 de Octubre de 2016, a las 10:00 horas desde la c/ Virgen del Rocío CEIP Príncipe de Asturias

3.- **DISTANCIAS:** 5 km. (1 vuelta) o 10 km. (2 vueltas)

4.- **CATEGORIAS:**

|          |                                   |
|----------|-----------------------------------|
| SENIOR   | Nacidos desde 1977 y posteriores. |
| VETERANO | Nacidos desde 1976 y anteriores.  |

5.- **INSCRIPCIONES:**

Se podrán efectuar hasta el 29 de septiembre en [www.ducrosseries.es](http://www.ducrosseries.es) o tiendas asociadas.  
Cuota de inscripción: 8€ y el día de la prueba 10 €.

6.- **PREMIOS:**

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M.

7.- **SERVICIOS:**

- Bolsa de regalos exclusivos.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento en meta.
- Vestuarios y duchas.
- Fotos.

8.- **PROGRAMA:**

9.00 h: Recogida de dorsales y bolsa de regalos.  
10.00 h: Salida de la Carrera.  
11.30 h: Carreras infantiles.  
12.00 h: Entrega de premios.

9.- **RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:**

Distancia: circuito de 5 km. por asfalto. Tendrán que dar 1 o 2 vueltas.

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos junto con Policía Municipal y Protección civil.
- Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo geles, barritas, etc.

10.- **DESCALIFICACIONES:**

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11.- **RESPONSABILIDAD:**

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

12.- **DERECHOS DE IMAGEN:**

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.